BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 26 de mayo de 2025
Al contestar Cite Este No. **2025-EE-50012**
Folios: 0 Anexos: 0

ORIGEN: RAFAEL ENRIQUE RIVEROS OTALORA - 031400-Subdirección Territorial Sur Occidente
DESTINO: ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. - -
TIPO DE DOCUMENTO: Comunicaciones oficiales
ASUNTO: Mesas Mas Bienestar Mayo

031400

Doctora
ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
Calle 9 N° 39 - 46
contactenos@subredsuroccidente.gov.co
BOGOTÁ D.C. - Bogotá D.C.

Asunto: Mesas Mas Bienestar Mayo

Con el objetivo de fortalecer la ***Gestión Territorial y la Atención Primaria Social*** en cumplimiento de la Circular 003 del 20 de marzo de 2025 para la implementación del art 46 del Plan de Desarrollo del Distrito Capital 2024-2027 ***"Bogotá Camina Segura"*** desde la Secretaria Distrital de Salud se les invita a participar en la Mesa Local de Bienestar, cuyo objetivo es articular las acciones sectoriales, intersectoriales y comunitarias impactando positivamente los Determinantes Sociales que inciden en la salud de los ciudadanos.

Para el desarrollo de esta Mesa de Trabajo, se solicita que cada actor participante lleve a la mesa su portafolio de servicios, plan de acción del procedimiento y los puntos de articulación que se desarrolla en la localidad desde su rol.

El propósito de este encuentro será la identificación del reconocimiento de los equipos en lo local, sus planes de acción, la identificación de los puntos de cogestión a desarrollarse en la mesa local de bienestar que serán insumo para la construcción del plan local de bienestar.

La sesión tendrá una duración de tres horas y se recomienda la asistencia *de Líder de Políticas, Líder de Participación, Líder Unidad de Servicios de la localidad, Líder PAI local, Líder de Equipos Análisis y Políticas, el Líder Dinamizador Equipos Básicos Extramurales de Hogar, Líder de ACCVSyE, Apoyo Técnico del PSPIC de la localidad.* A partir de los insumos generados en esta reunión, se formulará y articulará el Plan Local de Bienestar como una apuesta común en el marco de la Atención Primaria Social, para contribuir al cumplimiento del objetivo estratégico "Bogotá confía en su bienestar", establecido en el Capítulo II del Plan Distrital de Desarrollo.

Agradecemos su puntual asistencia y preparación para el encuentro, con el fin de lograr un diálogo efectivo y constructivo. Para confirmar su participación, por favor comuníquese al correo electrónico reriveros@saludcapital.gov.co

Las mesas se realizarán en la siguiente distribución:

26 de mayo: Fontibón: 8:30 AM. Salón Comunal Barrio Capellanía. Calle 22A Bis A # 93A-06.

27 de mayo: Kennedy: 9:00 AM. Alcaldía local de Kennedy. Transversal 78K No. 41 A - 04 Sur.

28 de mayo: Puente Aranda: 9:00 AM. Personería Puente Aranda (Salón 3er. Piso) Cra. 31 # 4-05.

30 de mayo: Bosa: 9:00 AM. Casa de la Participación K 80I #61-05 sur. (Auditorio).

Agradecemos de antemano su asistencia y contribuciones.

Cordialmente,



RAFAEL ENRIQUE RIVEROS OTALORA
Subdirector Territorial Red Sur Occidente

Elaboró: Pedro Germán Fonseca Sanabria
Revisó: Rafael Enrique Riveros Otalora
Aprobó: Rafael Enrique Riveros Otalora